



RESOLUCION 507 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 06 OCT 2014

Expediente N° SO-19.303/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Srta. Laura Veliz, Personal de Apoyo Universitario de Mesa de Entradas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la agente mencionada precedentemente, solicita ayuda económica para asistir al XII Congreso Argentino de Archivística a realizarse en la ciudad de Salta, los días 05, 06 y 07 de noviembre de 2014.-

Que, se debe reconocer tres (3) días de viáticos y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de tres (3) días de viáticos y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Srta. Laura Veliz, Personal de Apoyo Universitario de Departamento Mesa de Entradas de la Sede Orán, a fin de asistir al XII Congreso Argentino de Archivística a realizarse en la ciudad de Salta, los días 05, 06 y 07 de noviembre de 2014.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA